# FILOCAM

ENERO 2021

LA REVISTA DIGITAL DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MORÓN

VOLUMEN 5

Colegio de Abogados de Morón
Instituto de Filosofía del Derecho

Presidente: Jorge Omar Frega

Director: Cristian Callegari
Directores adjuntos:
Osvaldo Enrique Nan
Iván Ponce Martinez
Secretario: Martín Aldax

Revista FILOCAM
Consejo de redacción

Osvaldo Nan - Cynthia E. Callegari
Martín Aldax - Cristian E. Callegari

Staff permanente

Jorge Omar Frega - Gabriel Vignoni - Adrián Sergio Cetrangolo - Carlos Maddalena - Mariana Kaul - Mariela Blanco - Mariana Rozenhauz - Luciana Sofía Frega - Claudia Basiliz - Gustavo Baellia - Héctor Raffo - José Luis Chammah - Juan Antonio Navarro - Francisco Callegari – Monica Zagami - Maria Eugenia Cavallo - Pedro Janevic – Olga Mater – Marcela Leal - Carlos Birocco - Jorge Antonio Di Nicco - Elena Estela Ferrise

Arte de tapa

Alondra Vázt– Juana Illia

# S U M A R I O

Presentación FILOCAM Volumen 5. .....4

Biopolítica, discurso del Poder y derecho. Por Cristian Callegari.....5

De Tomás de Aquino al Boson de Higgs. Por Adrian Cetrangolo.....9

La sociedad carcelaria que vivimos. La pastoral carcelaria tiene algo para decir y hacer. Por Jorge Antonio Di Nicco y Elena Estela Ferrise 15

DOSSIER: Eros, Poder y Derecho..... 23

Modernidad e Intersección de Discursos en el Campo Jurídico. Por Héctor Raffo ..... 23

Una mirada interdisciplinaria - Pierre Legendre: Psicoanálisis y Derecho. Por Olga Mater ..... 38

AVISOS PARROQUIALES ..... 45

Contratapa Literaria - La resistencia (Desde el 2013 dedicado a Ulises). Por Mercedes Bruno..... 49

# Presentación FILOCAM Volumen 5.

Presentación FILOCAM Volumen 5

# Biopolítica, discurso del Poder y derecho.

*Por Cristian Callegari*[1]

El concepto de biopolítica fue el gran tema de la última semana del 2020 en Argentina. Como todos sabemos, el término fue acuñado por Michel Foucault, en La voluntad de saber el tomo I de su disruptiva obra Historia de la sexualidad, la noción que luego fuera retomada por Roberto Espósito y tantos filósofos posmodernos, es la forma de ejercer el poder sobre la vida de los individuos y las poblaciones dentro de la microfísica del entramado social.

Con la complicidad de los medios de comunicación, que promueven la alienación de los individuos, se resolvieron tres temas esenciales de la vida del ser humano.

Se trató en el Senado el control del inicio de la vida, y se sancionó, en un fallo histórico la ley de la interrupción voluntaria del embarazo que le dio la vuelta a la legislación que estaba vigente desde 1921 y que estipulaba que las mujeres solo podían acceder al aborto si corría peligro la vida de la madre o si el embarazo había sido por una violación; coetáneamente se "discutía" una reforma previsional, que modifica el

[1] Abogado (UBA); Director del Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados de Morón, Director de la Caja de la Abogacía, Ex Vicepresidente del CAM, Ex Docente de Filosofía del Derecho en la UM y UBA.

cálculo de actualización de los haberes, es decir se controla aún más el zenit de la vida; y además comenzó la aplicación de la vacuna rusa Sputnik (paradójicamente denominada con el mismo nombre que el primer satélite artificial enviado por el hombre al espacio) contra el COVID19 que produjo la pandemia que aún ejerce coerción social. Es decir, se regula el presente de cada individuo, determinando quién se salva y quién no.

Más allá de las opiniones éticas, políticas y religiosas, podemos afirmar que el poder ya no necesita enmascararse, se va mostrando cada vez más crudo, más real. El control a través del biopoder y la complicidad mediática, para anestesiar a los individuos, cada vez es más explícito, pero, como en el cuento "La carta robada" de Poe, está tan a la vista que no se ve.

Las disconformidades, las aceptaciones y el acatamiento, circulan a través de redes y de los medios, todos unidos en una misma Matrix, que filtra lo que le parece inconveniente al control y es permeable a las opiniones convenientes.

Ello no significa que "democráticamente" seamos observadores de opiniones en contra o a favor, pero con la sensación de que todo se encuentra programado, acomodado, y aggiornado, para que el espectador, el individuo, el consumidor, el sujeto de derecho, crea que es partícipe necesario. Todo se limita a la cantidad de votos, rating o mediciones, limitándose a protestar o alegrarse levemente y cambiar de canal inmediatamente como en el film "The Truman Show" de Peter Weir.

Así, vamos asumiendo y aceptando cuestiones esenciales de nuestra vida, en forma automática, irracional y condescendiente, sin internalizar los cambios paradigmáticos que nos atravesaron durante todo el año 2020 y como fin de fiesta, el tratamiento mediático entre el 28 (día de los Santos Inocentes) y el 29 (día del ñoqui), de las tres cuestiones que modifican el inicio de la vida, su continuidad y su fin.

No pretendo realizar una axiología con las tres cuestiones, ni opinar en favor o en contra, sino simplemente señalar una vez más, cómo nos atraviesa, con giros macondianos, el poder, el derecho y el discurso, siendo el individuo cada vez más controlado.

Vivimos en una sociedad de control, Foucault había centrado su análisis en instituciones que se caracterizaban por ser lugares a los que los sujetos se veían obligados a ingresar y estaban impedidos de salir por cierto tiempo. Instituciones en las que, más allá de los objetivos explícitos -brindar conocimientos, cuidar la salud, proporcionar empleo-, lo que se pretendía era disciplinar a los individuos de modo que pudieran resultar útiles al sistema. A diferencia de lo que sucedía en la sociedad disciplinaria, en las actuales sociedades de control el acento no se coloca en impedir la salida de los individuos de las instituciones. Como anticipara Deleuze, los tiempos de la sociedad disciplinaria, como hemos visto, están terminando. Estamos inmersos en un mundo de control, de ficciones, que con técnicas de "hacernos creer" aceptamos decisiones que se ejercen desde un lugar hegemónico y preestablecido.

Posiblemente debamos, en un futuro no demasiado lejano, ubicarnos como vaticina Huxley, como alfas, betas, epsilón y para lograr

digerir esa nueva realidad, tengamos a mano siempre nuestra dosis de soma.

Bienvenidos al mundo feliz.

*Imagen autoria de Alex Yomare*

# De Tomás de Aquino al Boson de Higgs

*De cómo el hombre descubre a Dios o las reglas inmutables del Universo. (El falso debate de oposición entre la Metafísica clásica y la Física cuántica).*

*Por Adrián Sergio Cetrangolo* [2]

De la verdad clásica y la falsa oposición con la ciencia.

Tal vez el debate metafísico más trascendente para la humanidad -por sus implicancias y consecuencias morales, históricas y sociales - sea el que se ha planteado entre la filosofía clásica, que afirma una realidad objetiva del universo, y las corrientes filosóficas más modernas (desde Kant hacia acá) que con gran diversidad de matices sostiene que tal realidad objetiva no existe y sólo existen sujetos capaces de interpretarla, por lo tanto el conocimiento pasa del objeto al sujeto cognoscente.

Con Kant la razón se convirtió en Juez Supremo de la cultura en todas sus variantes (ciencia, moral, arte, derecho y política) y la Filosofía cuyo tema principal fue siempre la razón, se convierte en una disciplina imprescindible.

[2] Abogado; Juez de Faltas del Partido de Morón – Profesor Universitario - Subsecretario de la Asesoria General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - Director académico de la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Capacitación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires -Ex Secretario de la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado - Ex Secretario Adjunto Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón -Ex Director de Estudios y Coordinación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón Ex Delegado del INADI - Ex Secretario Relator de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la Prov. De Bs.As - Ex Subsecretario de la Asesoría General de Gobierno de la Prov, de Bs As ..

Hasta ahí la convivencia entre lo clásico y lo moderno se sostienen mutuamente, existe una realidad objetiva escrutada por la razón del sujeto cognoscente. El punto de quiebre se produce en el "Pienso luego existo" donde desaparece el objeto (naturaleza, leyes de la física, principios del universo, etc.) y sólo existirá (nota de su esencia) si es pensado por el sujeto, el sujeto le da existencia al objeto.

Como traducción de esta nueva mirada del todo, se desprende el debate sobre el concepto fundamental de la razón, que es La Verdad, o, mejor dicho, su búsqueda.

En *"Philosophy and the Mirror"*, Tomas Rorty afirma que la filosofía ha tomado la naturaleza del conocimiento como su objeto de estudio primordial y ha sido *"la imagen de la mente como espejo de la naturaleza, la que ha propiciado todo el desarrollo de la Filosofía desde su fundación"*.

Pareciera ser una contradicción lo planteado por la Filosofía y por la Ciencia, sobre todo las ciencias básicas o duras donde la base de cualquier investigación debe ser la de aislar un marco de referencia permanente y neutral, sin intervención del proceso de "cómo se conoce" (Teoría del Conocimiento, parte fundamental de la Filosofía).

Tomas Rorty atribuye esta oposición entre Ciencia y Filosofía - ahora viene lo bueno - a una confusión de lo que es en definitiva el anhelo de la HUMANIDAD toda, la búsqueda de LA VERDAD o para ser más humildes," una creencia verdaderamente Justificada".

Siempre según Tomas Rorty, la confusión aportada por Locke y Kant con un innegable aporte Cartesiano, consiste en que NO concibieron el conocimiento verdadero como una relación entre personas y proposiciones, si no como una relación entre personas y objetos.

La conclusión que se desprende de lo anterior es que, a esta altura, LA VERDAD y el conocimiento nada tienen que ver con el Objeto, si no con el Sujeto.

Para comprender la trascendencia de lo expresado, debemos comprender que nociones tales como "Verdad", "Objetividad", "Justicia" y "Razón" (Convicciones fundamentales de la Ilustración Clásica y esenciales para el desarrollo de la sociedades Liberales modernas) deben ser dejadas de lado, porque ya no existen "per se" objetivamente, si no, que son convencionales entre los sujetos.

De aquí el cambio del método para hallar la VERDAD, que ya no es Objetiva, por lo tanto, no será la Razón, será la conversación o "El Discurso" la herramienta idónea para la búsqueda de la misma y llamaremos "VERDADERO" a cualquiera sea el producto de una discusión libre.

Los principios fundamentales de la filosofía clásica Aristotélico-Tomista son dos, a saber:

- La realidad Objetiva del Universo. El Universo (Objeto) existe con prescindencia del sujeto cognoscente, y está determinado por reglas que rigen su funcionamiento "per se".
- La confianza en los sentidos y la inteligencia humana como instrumentos del conocimiento. La humanidad (El Sujeto) puede conocer y desentrañar las reglas que rigen ese universo.

Se pretende fundar un discurso basado en argumentos que ubican a la investigación científica en el contexto de la creación de un discurso opuesto a los principios clásicos, y que convalidan el establecimiento de nuevos paradigmas negatorios de las leyes universales. Estos fundamentos están generalmente basados en argumentos medievales

cargados de subjetividad e supina ignorancia. Debemos anticipar que la ciencia convalida las posturas filosóficas clásicas lejos de combatirlas, cuanto más se avanza, más se confirma.

Tal vez, una buena prueba de ello, sea descubrimiento del Boson de Higgs a través del colisionador de Hadrones que es el hallazgo de la Física más trascendente que determina el origen del universo.

LA MAQUINA DE DIOS (El gran colisionador de Hadrones. LHC Lange Hadron Collider ).

El Gran Colisionador de Hadrones (LCH), conocido públicamente como la "Máquina de Dios", fue puesta en funcionamiento por primera vez en septiembre de 2008, tras cerca de 20 años de construcción y más de 6.000 millones de dólares.

La intención principal era conocer cómo fue el Big Bang y recrear los momentos inmediatamente posteriores. Para ello, científicos de todo el mundo agrupados en la Organización Europea de Física Nuclear

(CERN) diseñaron un túnel circular de 27 kilómetros, a 100 metros bajo tierra entre Francia y Suiza, en las cercanías de Ginebra.

La máquina permitió a través de la colisión de partículas comprobar la existencia - hasta ese momento solo teorizada- de El bosón de Higgs, llamada "partícula divina de Dios", porque se halla en el origen de la masa de las partículas. Es decir, en el origen de todo lo conocido. A partir de la recreación del nacimiento del Universo, evento conocido como Big Bang.

El decir de la nada se recrea la materia y se comprueba que aún ahí, en el principio de todo existen, se aplican y comprueban la REGLAS DE LA FISICA.

Conclusión

Como deduce Santo Tomás, existen las reglas que todo lo rigen, aún en los principios del tiempo y la materia, esas reglas son universales e inmutables y es el hombre como ser cognoscente el que las descubre y aprende.

Agregaría que existen dos caminos para arribar a esa verdad universal por la "Ciencia de la totalidad de las cosas, por sus causas primeras o últimas a la luz de la razón natural" que no es otra cosa que la Filosofía Aristotélico-Tomista o por la Ciencia en este caso la física que es " la ciencia que estudia las propiedades de la energía y la materia, así como el tiempo, el espacio y las interacciones que tienen entre sí " que no es otra cosa que el conjunto de principios que aplicaron los científicos

de la Organización Europea de Física Nuclear (CERN), para determinar el Boson de Higgs y los principios del Universo y de nosotros mismos.

Para algunos será Dios, para otros como dice Carl Sagan seremos "*la materia que se hizo conciencia*". La existencia de un universo con reglas inmutables y del cual somos parte, encontrándonos sometidos a sus principios y condiciones, es hoy una verdad comprobada, tanto por la especulación filosofía como por la ciencia.

En cuanto a la explicación de la aplicación de esos principios Universales a las ciencias sociales, quedará para la próxima oportunidad.

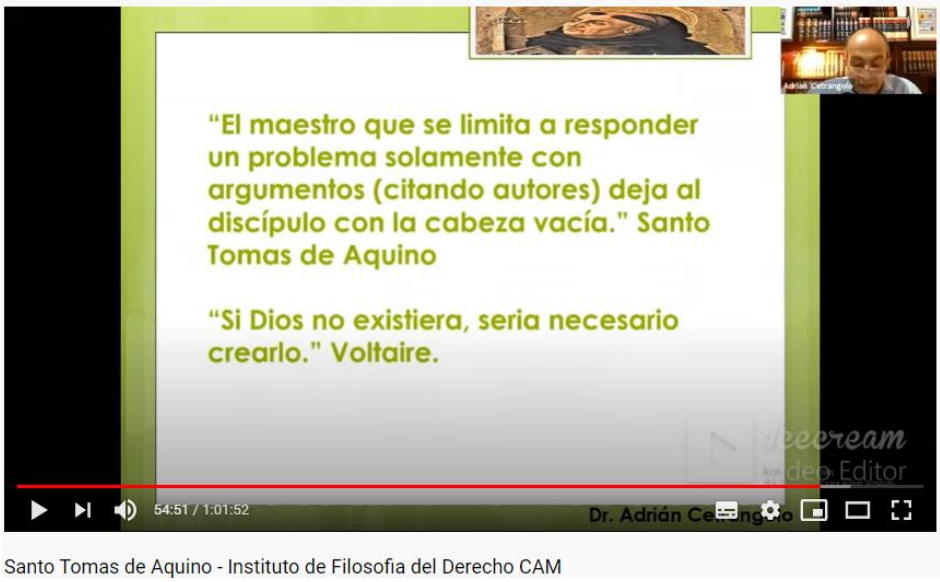


*Compartimos el link de la charla realizada en el Instituto de Filosofía del Derecho del CAM el día 24/09/2020 de Santo Tomas de Aquino* [3]

[3] Bibliografía

FRAGA Ricardo. Filosofía. UM. Universidad de Morón. Morón. Argentina.1986

DAMIANI Alberto y MALIANDI Ricardo. ¿Es peligroso argumentar? Ediciones Suarez .Mar del Plata.Argentina.2002-

CETRANGOLO Adrián Sergio. "Algunas consideraciones sobre el método y el lenguaje utilizado en la obra la Suma de Teología o Teológica". Monografía Doctorado. UCES. 2009.

CETRANGOLO Adrián Sergio. "La conversación como fundamento práctico de la búsqueda continua de la verdad en las ciencias sociales". Monografía Doctorado.UCES.2009

CHALMERS Alan F."¿Qué es esa cosa llamada ciencia?"

# La sociedad carcelaria que vivimos. La pastoral carcelaria tiene algo para decir y hacer

*Por Jorge Antonio Di Nicco[4] y Elena Estela Ferrise[5]*

Sin ingresar a un desarrollo pormenorizado de la temática, que demandaría una extensión de la cual no disponemos en esta oportunidad, nos focalizaremos en acercar los aspectos que consideramos básicos de la sociedad carcelaria que nos toca vivir y de la labor que la pastoral carcelaria tiene para hacer en ese campo. A tal fin, comencemos diciendo que varios sociólogos afirman que estamos viviendo en una sociedad carcelaria, donde la vida humana se está tornando irrespirable y las personas van a comenzar a dividirse en encarceladores y encarcelados. Aquí, en línea con Xabier Pikaza, entendemos la cárcel (del latino *coerceo*, doblegar) como centro penitenciario donde los presos deben pagar (cumplir la penitencia) por el mal que han cometido.

Las cárceles han venido a convertirse en uno de los problemas básicos de las grandes sociedades industrializadas, de modo tal que

---

RORTY, Richard: "Philosophy and the Mirror of nature", Princeton University Press, 1979, Pág. 142 / Citado por Damiani, Alberto – Maliandi, Ricardo (compiladores): "¿Es peligroso argumentar", Ediciones Suárez, Buenos Aires, Pág. 135?

[4] Abogado, doctor en Derecho Canónico y director adjunto del Instituto de Derecho Eclesiástico y Canónico del CAM.
[5] Profesora de Filosofía e integrante de la Comisión Nacional de la Pastoral Carcelaria de la Iglesia católica.

algunos países "más civilizados" están viniendo a convertirse en "estados carcelarios". Estados dominados por la inseguridad social y la respuesta judicial de las prisiones. Si la humanidad quiere tener un futuro deberá encontrar nuevas respuestas a los encarcelados, y también a aquellos que viven en su entorno, ya que las actuales respuestas son contraproducentes.

Y entonces nos viene a la mente la frase "el hombre es un lobo para el hombre" (*homo homini lupus*), que es utilizada por el filósofo Thomas Hobbes, en su obra "El Leviatán", para referirse a que el estado natural del hombre lo lleva a una lucha continua contra su prójimo, generando acciones violentas, crueles y salvajes. Jean-Jacques Rousseau, contrariamente, sostenía que los seres humanos nacen buenos y libres, pero el mundo los corrompe.

En Platón, por su parte, encontramos que el bien trasciende. La intelección bien, identificado con el trinomio ser-orden-verdad (en la superación de la contingencia humana por medio de la *episteme*) y el mal como no-ser. El mal existe como contra-argumento del ideal platónico, del ideal de una vida autosuficiente basada en la ética y el conocimiento.

Tal vez, en este punto, tendríamos que detenernos en la palabra violencia. En concreto, en la etimología de la palabra violencia. Para definir el término violencia se pueden tener en cuenta muchas cosas, y dependiendo en qué nos centremos, tendremos una definición u otra.

Violencia deriva del término latino "violentus" y éste de "vis" = fuerza, poder. En griego también existe el vocablo "ἴς, ἰνός" [is, inós] = fuerza muscular. Para que haya violencia, entonces, tiene que estar

presente la fuerza, pero no cualquier tipo de fuerza (en los deportes también hay fuerza, pero no necesariamente hay violencia).

En derecho se habla de la violencia humana en cuanto ejercida, evidentemente, contra los propios hombres. Hay que diferenciar el término violencia del término delincuencia. Éste se refiere a la acción de cometer delitos, al quebrantamiento de la ley en muchos casos de forma violenta, pero no necesariamente porque puede consistir, por ejemplo, en un hurto. Se puede hablar de violencia siempre que medien factores culturales tanto en el sentido subjetivo (aprendizaje, experiencias, etc.) como en el sentido objetivo (armas, leyes sociales, etc.).

Si consideramos que la violencia es algo no necesario, no natural, un producto cultural, algo que depende de nuestra voluntad y por tanto de nuestros actos libres, entonces podemos hacer algo con ella y contra ella. Así las cosas, la violencia como problema ético, moral o jurídico no es un problema baladí.

En Aristóteles, "La gran moral", podemos encontrar que hay violencia siempre que la causa que obliga a los seres a hacer lo que hacen es exterior a ellos; y no hay violencia desde el momento que la causa es interior y que está en los seres mismos que obran. Por ejemplo, el hombre desarreglado que no se domina, reclamará y sostendrá que no es responsable de su vicio, porque pretenderá que, si comete la falta, es porque se ve forzado a ello por la pasión y el deseo.

La violencia no es un problema baladí. La sociedad carcelaria en que vivimos, tampoco. Violencia y cárceles nada tienen de baladí.

Conociendo nuestras cárceles solamente podremos conocer lo que somos y hacia donde nos dirigimos.

Mundo de la carcelación con sus especificidades. Con su idioma y con su ser. Con su presente y con su futuro. Con su reflejo en la cultura por medio de sus diversas vertientes. Y ya que hablamos de cultura, nos gustaría citar algunos ejemplos de ello.

La historia detrás de la canción "Luna cautiva" nos dice que el Chango Rodríguez terminó en prisión luego de matar al "Toro mañero". Luna cautiva es la metáfora del encierro inverso, es la esposa del Chango Rodríguez quien está atrapada en el marco de esa ventana, tirándole besos desde el sauzal, del otro lado del paredón que separa la cárcel de la calle. Los barrotes se convierten en cuerdas de guitarra:

"Tu amor es una estrella / con cuerdas de guitarra, / una luz que me alumbra en la oscuridad. Acércate a la reja / sos la dueña de mi alma, / sos mi luna cautiva, / que me besa y se va".

La canción "Bailando con tu sombra (alelí)", de Víctor Heredia, nos dice:

"Esta noche quiero que bailemos otra vez / la canción que el viento nos cantaba en el ayer / ya sabrá el infierno cómo hacer para aceptar / que baile en mi celda con tu sombra sin parar / ¿Cómo he podido matar… / a quién me hacía soñar?"

Y saliendo del ámbito de la música para ingresar al ámbito de la pintura, podemos decir que aún en lo desolación no desaparece la esperanza, "La ronda de presos", el grabado de Van Gogh, nos refiere que él se sentía en esos días en una prisión, aislado del mundo, deprimido y

que no veía escapatoria a su propia cárcel interior. Pero, a pesar de que las paredes son altísimas y que ocupan todo el lienzo, vemos plasmado el símbolo de libertad y optimismo en las dos mariposas volando.

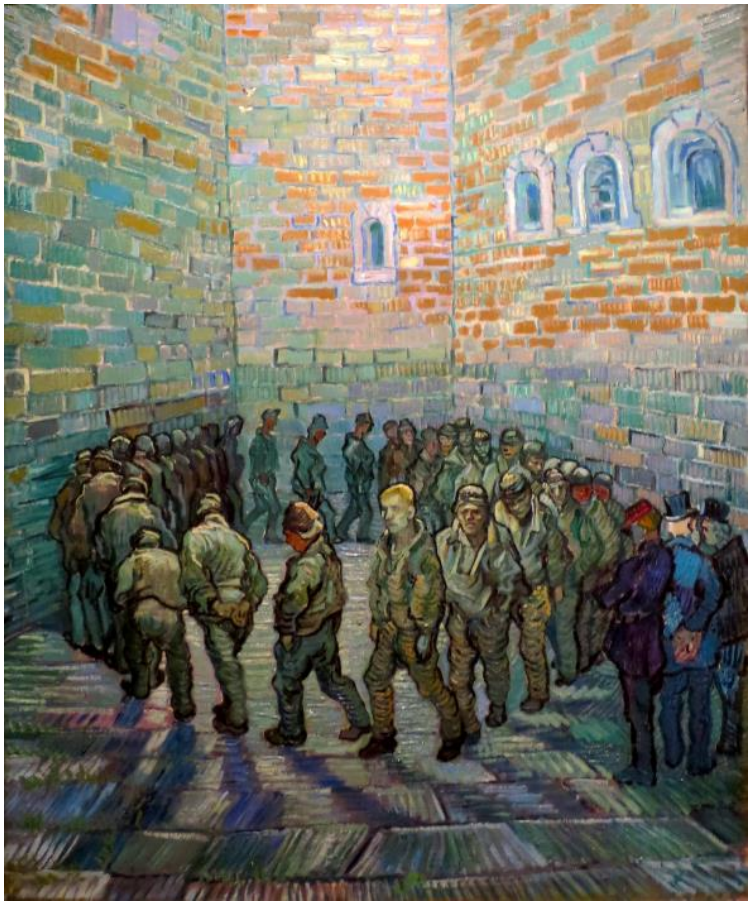

Libertad y optimismo plasmados en este grabado de Van Gogh. Violencia, cárceles y sociedad carcelaria. Y en este contexto, la acción de la pastoral carcelaria (humana, solidaria y evangélica) a través de innumerables personas que creen que la libertad es un regalo y la regalan, de una forma gratuita, en el entorno de las cárceles, realizando una de las labores más relevantes de la actual vida social y religiosa.

Para los cristianos la cárcel no es una solución sino, a lo más, un momento doloroso del proceso de comunicación (incomunicación) humana. El compromiso por los encarcelados no es un apostolado tangencial de la Iglesia, sino una clave hermenéutica y el signo distintivo de su acción mesiánica. El cristianismo confiere a cada ser humano un valor absoluto desbordando así el nivel de la pura racionalidad social. La ilustración racional (entendida la ilustración como aquella que supone que todos los hombres tienen los mismos derechos, de manera que puedan buscar y cultivar por un dialogo racional y un pacto social aquello que consideren mejor para el conjunto de la humanidad) ha sido incapaz de solucionar las contradicciones sociales; de allí que podemos hablar de una dialéctica de la ilustración, destacando desde el evangelio la importancia del principio misericordia. Razón y gracia trazan dos líneas distintas, pero ellas se pueden vincular y enriquecer mutuamente.

La cárcel, como ahora existe y se ejerce, aparece como eslabón final de un proceso de degradación de la sociedad. Sociedad que destruye a sus miembros más débiles, haciendo primerio que delincan y castigándolos luego por ello. O cambia la sociedad con las cárceles o nos destruimos todos sin remedio. Sólo en la medida en que comprendamos que la cárcel no nos es ajena podremos empezar a actuar para modificar una realidad que produce vergüenza y espanto.

El empeoramiento progresivo de las condiciones de vida en prisión, no implica solamente hacinamiento, falta de agua o comida de mala calidad, sino también una ausencia de programas de rehabilitación. En este contexto, el aumento de motines y la violencia carcelaria se debe a reclamos por mejoras de la situación de los presos.

Una serie de políticas públicas en materia criminal, que ubicaron a la cárcel como principal herramienta de solución de los conflictos sociales, ha provocado que la provincia de Buenos Aires esté cerca de las tasas de encarcelamiento cada 100.000 habitantes más alta de la región.

Como fuera dicho, para los cristianos la cárcel no es una solución y el compromiso por los encarcelados no es un apostolado tangencial. Nada nuevo estamos aquí trayendo al lector. Nada tampoco original que otros no hayan referido. Sí estamos trayendo la posibilidad de ocupar unos pocos segundos en ejercitar la reflexión, en reflexionar en uno de los problemas básicos de todas las sociedades: grandes, medianas y pequeñas.

El papa Francisco, en su época de arzobispo Bergoglio en Buenos Aires, cuando entraba en la cárcel, se preguntaba "¿Por qué ellos y no yo?". «Habría podido estar allí, y en cambio, no; el Señor me ha dado la gracia de que mis pecados y mis carencias se hayan perdonado o no se hayan visto, no lo sé. Pero esa pregunta ayuda mucho: '¿Por qué ellos y no yo?'».

"[....]

Allí, bajo la cárcel, la fábrica del llanto,

el telar de la lágrima que no ha de ser estéril,

el casco de los odios y de las esperanzas,

fabrican, tejen, hunden.

[....]".

*Las cárceles,* de Miguel Hernández

# DOSSIER: Eros – Poder y Derecho

# Modernidad e Intersección de Discursos en el Campo Jurídico

*¿Qué es la vida para el hombre, cómo se construye su lazo con la realidad, y qué es la presencia del mundo cuando se trata de un universo construido por palabras?* [6]

*Por Héctor Raffo* [7].

En este artículo me propongo analizar los basamentos sobre los cuales reposa el ordenamiento jurídico de Occidente a través de su historicidad y de las interpretaciones que se han producido para otorgar legitimidad a los dispositivos que lo componen.

Mi interés en la temática proviene de un recorrido prolongado en el ejercicio profesional tanto dentro del sistema de Justicia como en el ejercicio liberal de la abogacía. En uno como en otro campo siempre me interpelé acerca del origen y desarrollo de los sistemas jurídicos y su aplicación práctica conforme las materias que me correspondían abordar.

En el campo de la Justicia trabajé como Asesor de Incapaces y luego como Juez de Menores (en total 25 años) y en el desempeño de esta última tarea me surgieron múltiples interrogantes acerca del objeto de estudio del Derecho y si éste tenía y tiene en cuenta qué cuestiones deben privilegiarse en cuanto al rol que le corresponde desarrollar y

---

[6] Pierre Legendre, "Lo que occidente no ve de Occidente, p.97, Ed. Nómadas

[7] *Abogado - Ex – Juez de Menores del Departamento Judicial de Morón – Director de la Comisión de Abogados del Niño del CAM – Ex Integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires – Docente Universitario – Ex Presidente de la Asociación Argentina de Magistrados de la Justicia de Menores y de Familia.*

aplicar en el estudio de la ciencia jurídica, teniendo en cuenta el poder coercitivo que le atañe, ultima ratio que la sociedad le confiere a fin de garantizar la paz social.

Surge un primer interrogante: ¿Cuál es la articulación de los intereses genéricos conferidos como conglomerado social y el interés de cada sujeto en particular?

En materia de infancia me interrogaba cotidianamente qué extraños efluvios incidían para que diariamente aparecieran niños en un espacio dogmáticamente creado y dirigido al mundo adulto.

Los niños son la parte genealógica de la sociedad en proceso de formación en tanto a la construcción de su subjetividad como en su integración con el lazo social.

Me planteaba cómo concebir la normatividad del discurso jurídico para su interpretación y aplicación concreta en sujetos para nada formados para afrontar los avatares y formatos que la tarea judicial maneja de manera habitual.

Un diseño no pensado para ellos sino para la interrelación del mundo adulto en las distintas competencias disciplinares.

Me interrogaba además sobre de qué manera instrumentar lazos de comunicación de esos niños cuando azarosamente eran introducidos al mundo del llamado sistema proteccional diseñado también con criterio adultocéntrico.

Nada de lo genuinamente infantil anida en los dispositivos institucionales de cualquier raigambre. El diseño de criterios de intervención respecto a seres de por sí vulnerables que además eran

introducidos en dispositivos naturalmente ajenos a su condición, significaba un verdadero desafío.

No vienen a, sino que los traen al dispositivo judicial como objetos cuando por ciertos designios y avatares de la vida no reciben el trato y consideración que merecen.

Siempre pensé que la oportunidad temporal que necesitan de recibir educación, afecto, respeto y provisión de sus necesidades lúdicas se ve obligado a recorrer espacios ajenos su propio ser, ineluctablemente ligados a intervenciones y formatos diseñados por y para adultos.

Sabemos que el niño se expresa a través del juego, la palabra y su gestualidad propia de su estadío evolutivo.

Pisando el espacio institucional esas realidades desaparecen o son dañadas.

Deben adaptarse al mundo adulto involucrado en conflictos generados por éste, como testigos o víctima de innumerables desajustes y encima se ven obligados a hablar, expresarse, a comunicar tal como lo hace en sus espacios naturales como en su seno familiar, grupo de pares, espacios educativos o de recreación, entre otros.

Según Derrida que la lengua del Derecho formula el deber de hospitalidad.- "*El niño es un extranjero, no sabe hablar esa lengua pretorial, esa retórica del derecho, de la acusación, de la defensa y del alegato; no posee la técnica (…) el extranjero es sobre todo extranjero a la lengua del derecho en la que está formulado el deber de hospitalidad*"[8].

[8] Derrida.J y Dufourmantelle A. La Hospitalidad, Ed. De la Flor, citado por Minnicelli M. y Lampugnani Silvia en Fraternalidades y Parentalidades Malheridas, pág. 131, Ed. Homo Sapiens, 2018

Todos estos interrogantes me llevaron a buscar las fuentes de la organización cultural de Occidente que habilitan al diseño e implementación de las herramientas necesarias para garantizar la subsistencia de la especie mediante montajes jurídicos-institucionales considerados aptos para semejante cometido.

El niño y su reconocimiento jurídico como sujeto de derecho (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 75 inc. 22 CN) que es parte de esa especie, aparece en el montaje jurídico universal conforme las distintas realidades planetarias, sin distinción entre Oriente y Occidente.

Esta irrupción jurídica planetaria apunta a un criterio universalista para el diseño de normas comunes, y su interpretación induce a pensarla como un intento de respeto y articulación de las distintas culturas, religiones, mitos, costumbres cuando de niños se trata.

La práctica conlleva mirar al niño como un sujeto hablante, dueño de sí y con aptitud a expresarse no sólo con la palabra, sino con su gestualidad, juegos y señales corporales propios de su condición respetando su evolución progresiva.

Decidido a transitar la senda que me orientara en cuanto a tantos interrogantes y consecuentes interpelaciones habida cuenta de esta impronta universalista, tenía dos caminos para tamaña indagación: uno el estudio y consulta respecto a las distintas corrientes que piensan el Derecho como rama autónoma del conocimiento como construcción llevada a cabo por distintos filósofos y doctrinarios a través de la historia occidental, tarea ciclópea de por sí.

La otra opción fue bucear entre algunos autores que respondieran a mis requerimientos, intuitivos, como líneas de pensamiento que me ayudaran a sostener y utilizar herramientas teórico-prácticas que

apuntaran a una resolución más justa en los conflictos a dirimir, sobre todo con la irrupción de este avance normativo de signo universalista respecto al colectivo niñez.

Resolví hacer uso de esta última y para ello hallé uno de los autores que, según mi humilde opinión puede dar la clave para orientarnos y desarrollar nuevas formas de pensar el derecho no como ciencia autónoma sino como una más de las ciencias sociales en función de las múltiples situaciones que se presentan y que exhibe a través de su recorrido como académico, investigador y autor de una profusa bibliografía, una postura interdisciplinaria como piedra basal para pensar y desarrollar el pensamiento jurídico basada en la necesaria consideración de la epistemología como rama de la filosofía tendiente al avance en la teoría del conocimiento.

La epistemología para Guillermo Briones[9] implica analizar "l*os supuestos filosóficos de las ciencias, su objeto de estudio, los valores implicados en la creación del conocimiento, la estructura lógica de sus teorías, los métodos empleados en la investigación y en la explicación o interpretación de sus resultados y la confirmabilidad y refutabilidad de sus teorías*".

El autor para indagar y ahondar esta línea de abordaje es Pierre Legendre, pensador francés nacido en Normandía en 1930, Profesor de Derecho Romano y de Historia del Derecho de la Universidad de París I Director de estudios en la Escuela Práctica de Altos Estudios (Sección V, sobre

*Imagen gentiliza de https://www.amorrortueditores.com*

[9] Epistemología de las Ciencias Sociales, Ciencias del Sur.Com. on line

Ciencias Religiosas) de dicha Universidad, director del Laboratorio Europeo para el Estudio de la Filiación . Asesor de la UNESCO, Cineasta.

Legendre es un pensador poco frecuentado por la filosofía, el derecho, el psicoanálisis y las demás ciencias sociales, aun cuando sus aportes hayan abordado con un nivel de profundidad poco frecuente tales disciplinas.

Enfatiza en la necesidad de integrar los distintos saberes que apuntan a los fundamentos del derecho, el fenómeno religioso, la filiación y la genealogía y los montajes estatales y jurídicos armados en su consecuencia como componentes de una verdadera estructura interdisciplinar.

Sostiene en primer lugar que el sujeto no puede ser causa de sí mismo, pues se halla inmerso en el compromiso simbólico de una genealogía desde la cual ha recibido un nombre, un lugar en la familia y un reconocimiento en el espacio social por el que lucha (lazo social).

Propone que para ello debe apuntarse a la intersección del derecho y el psicoanálisis fundado en la imposición genealógica de la prohibición del incesto registrado desde el inconsciente, teniendo en cuenta las particularidades de cada sujeto.

Cuestiona la desvalorización actual del padre como figura que haga valer el impedimento de dejar a los hijos al servicio inconsciente de la madre y para ello deberá privilegiarse aquella figura.

Afirma que cuando se desdibujan los montajes de ella aparecen los dirigentes poderosos y las figuras dictatoriales que claman por la presencia de un padre ideal.

Toda su producción analiza los fenómenos acaecidos al través de los tiempos, basando su pensamiento en la importancia del descubrimiento del inconsciente por parte de Freud, como elemento constitutivo del sujeto en cuanto a su comportamiento.

En su primera obra "El amor del censor" (1974) trata de demostrar cómo se propaga la sumisión transformada en deseo cuando la gran obra del Poder es: hacerse amar.

El Derecho a su vez, es el mecanismo instaurador de la subjetividad en Occidente en tanto las instituciones jurídicas se fundan en el relato genealógico como vía de constitución de la filiación.

El individuo no se convierte automáticamente en sujeto sino a través del engranaje jurídico que lo instituye y lo reconoce como tal (padre, hijo, hermano, etc.)

La autoridad deviene para él, del Derecho Canónico y la Teología escolástica como elementos generadores de dicha subjetividad a través de instituciones que perduran hasta nuestros días mediante progresivos avances en su laicización.

Por su parte considera que el discurso jurídico se nutre a través de los tiempos como piedra basal de la institución como herramienta fáctica para comprender el citado encadenamiento genealógico.

Sostiene que es necesario comprender el sentido de la genealogía sustentada en el tratamiento jurídico del incesto como terreno privilegiado en el cual se revela el inconsciente y donde el derecho y el psicoanálisis nos permiten comprender su efecto ordenador cuyo fin es garantizar la preservación de la especie.

El derecho al través de los tiempos garantiza pues, la transmisión del objeto como telón de fondo cual es la regulación de los lugares y las funciones que garantizan la coexistencia humana incluyendo a la antropología, la lingüística, la sociología, la economía y otras disciplinas como herramientas a considerar.

Es preciso considerar como vital "*considerar los obstáculos epistemológicos que surgen en la práctica científica de los juristas*"[10].

Para fundar su teoría, Legendre afirma que la ley proviene siempre de un lugar mítico: el antepasado, Dios, la República, la ciencia, como un continuo histórico; escenario elegido en el diseño occidental para entender al progreso como un absoluto.

El texto occidental está basado en los preceptos bíblicos inspiradores del Derecho Romano materializados a partir de Justiniano quien según su mirada, sirve como camino a la construcción ulterior de lo que él llama monumento romano-canónico, presupuesto indispensable a su vez para comprender el ulterior desarrollo del pensamiento jurídico en función de la aparición de la modernidad industrial.

Estas son las ideas sobre las que se apoya Legendre para sostener que el derecho y el psicoanálisis aparecen como garantes en la interpretación de la reproducción de la especie en lo que se conoce como cruce o intersección de discursos.

Empero, la extraordinaria solidez de la especie dice Legendre, descansa paradójicamente en la fragilidad de las construcciones jurídicas,

[10] Entelman, prólogo a El Discurso Jurídico, Ed. Hachette pág.13, 1982

en algo muy endeble, el discurso de la división. Tan vital para la especie hablante como el aire que respiramos.

Sus obras

Su profusa producción nos ilustra acerca de los ejes de su pensamiento tendiente a interpretar la construcción jurídica de Occidente generada como un todo universalista, tal como fuera concebido por las ciencias religiosas y científicas, negando la existencia de otras creencias y civilizaciones, diferentes a la concepción judeocristiana que culmina en los diseños jurídicos actuales.

Así en "El amor del censor"[11] resalta como valor a considerar la lucha contra la voluntad negacionista y oscurantista que muchas veces aparecen inconscientemente tanto en las decisiones judiciales como en la producción doctrinaria ."

Su obra más importante es "El inestimable objeto de la transmisión" ([12]) en la que funda la necesaria articulación del pensamiento relacionando al poder con la genealogía, el derecho, la filiación, el judeocristianismo y la antigüedad clásica originada en los textos bíblicos.

Ayuda a pensar el poder y su dimensión en la esfera de la

[11] Ed. Anagrama, 1979
[12] Ed. Alianza, 1996

subjetividad conforme la concepción freudiana acerca del inconsciente como parte constitutiva del sujeto.

Así, se ocupa de los procesos de subjetivación como los referentes irreductibles de la normatividad que hacen posible la existencia del sujeto en su relación con la función dialéctica del poder y del derecho.

Trata los problemas cruciales para el destino normativo de la humanidad que el discurso de la ciencia, el cientismo de la psicología, la sociología, el derecho y las ciencias del comportamiento han dejado fuera del campo, conforme la concepción universalista diseñada con criterio eurocentrista.

Comentando la obra dice Adriana Blasetti[13] que para Legendre fabricar el vínculo institucional es obra de "*la genealogía, que hace sostener el hilo de la vida, recuerda al sujeto su asignación en la especie y procura a la sociedad su material vivo.- El estudio de este vínculo hoy conduce a poner en relación lo biológico, lo social y lo inconsciente, a retomar sobre esta base la observación de la función jurídica, que en lo esencial consiste en producir artificialmente el anudamiento de estos tres índices de lo humano.*"

"*La genealogía sirve para fabricar al sujeto dentro de la cadena de inmortalidad de las generaciones: la ley de la especie que, para cada individuo, produce la Ley que rige la vida del hablante. - El individuo es relativizado, el deseo es limitado, la palabra no es omnipotente*".-

"*Para subjetivar Legendre propone pensarlo desde el mismo título de la obra: mediante la transmisión de un objeto inestimable, es decir un*

[13] Rev. Psicoanálisis Vol.XLII n.1 y2

*sujeto sin precio al que llamará objeto mítico, expresión de una falta absoluta*".

El autor pues, reniega de un absoluto al considerarlo un obstáculo para colocar los límites necesarios para impedir así que los hombres sean solo autores de sí mismos y creen cada uno su propia ley.

También deja abiertos los caminos para los elementos epistémicos de articulación a otros discursos. Uno de ellos es el del psicoanálisis de orientación lacaniana y otro el de la antropología estructural de Levy Strauss, funcionales para estudiar la estructura relacional del sujeto y las comunidades.

La prohibición del incesto es una de sus manifestaciones más definitivas en cuanto a la función institucional e instituyente que compete a las ciencias políticas por la vía civilizatoria del derecho. Este montaje institucional será la condición necesaria para la reproducción de la especie humana.

Legendre no solo escribe, investiga, enseña e indaga, sino que además apela al cine como instrumento comunicacional de la cultura para explicar las dificultades de abordaje en los procedimientos genealógicos. Presta atención a producciones de los países nórdicos como Bergman, Strindberg, Dreyer entre otros.-

De Bergman elige "*Una lección de amor*" (1954 ) de la que destaca la importancia de mostrar con sencillez en hacer sentir la omnipresencia del sujeto humano singular y a modo de consecuencia, la significación subjetiva del tiempo genealógico"[14] .

[14] op.cit.192

Respecto de la película "Ordet" (1955) de Dreyer destaca un comentario de éste cuando afirma que la Ciencia nueva, consecuencia de la teoría de la relatividad de Einstein, ha aportado las pruebas de la existencia de una cuarta dimensión, el tiempo y una quinta, la psiquis.-

Agrega Legendre que esta quinta dimensión grafica la "*significación del tiempo en el llamado imperio subjetivo de la familia*". Es decir, el "*enlazamiento de los seres y el entrecruzamiento de los destinos, que representa la inmensa maquinaria de las apuestas genealógicas regidas bajo la égida de las categorías del derecho*"[15].

Estas referencias cinematográficas nos ayudan a comprender la importancia conferida por el arte a la palabra en un escenario intimista, profundo, vital, esencia pura y razón de ser de nuestra existencia.

En La Fábrica del hombre Occidental restaura las dudas, examina las ignorancias, invita a superar las creencias oscurantistas que rodean a las ciencias, y propulsa el pensamiento fuera de toda consigna.

Hay un documental suyo de 1996[16]) que pone en imágenes esta construcción teórica. Coloca en entredicho las mutaciones del lenguaje que entronizan términos provenientes del comercio:

[15] op.cit. p. 193
[16] La fábrica del Hombre occidental.

eficiencia, management, etc. Se pregunta: ¿Por qué la prohibición? ¿Por qué las leyes? ¿Qué es el Estado? ¿La Religión, el Progreso? Cuando se ven arrastrados por un management científico (ilusorio) prometido al planeta entero.

Lo que Occidente no ve de Occidente (2003) transcribe 3 conferencias dictadas en Tokio, en las que recorre el sistema de indagación del aparato colonial europeo que "*filtró por el saber científico su expansión geográfica*", mediante el cual (aún) se pretende fundar un pensamiento universal. Le dice al mundo oriental que "Occidente no ve ni acepta más que una parte de sí mismo; la otra parte le es ajena, lo repele. Se le sustrae, y quienes se hacen cargo de esto indecible son las artes plásticas, la música, la literatura, las producciones audiovisuales., entre otras.

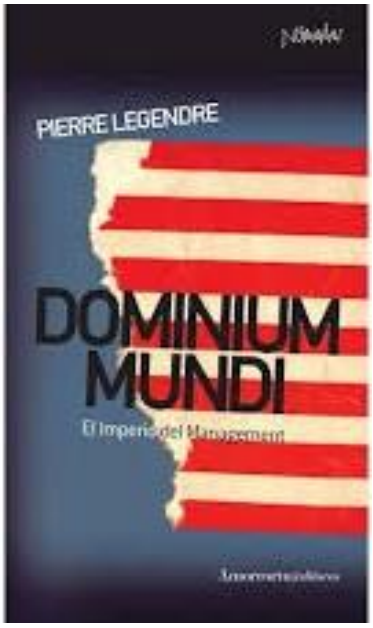


En Dominium Mundi analiza la cuestión de la globalización, ligazón de la tecno-ciencia y la economía como una red difusa y volátil capaz de alinear culturas según la maqueta euro-americana, en tanto el El Imperio del Management, documental realizado por él, describe y analiza las prácticas de expansión combinadas con las rivalidades entre naciones, cuando arriban a un punto no negociable y la legislación mundial pasa a ser desplazada por la

impronta de la Organización Mundial del Comercio herramienta diseñada para una refeudalización planetaria sostenida en una Nueva Naturaleza compuesta por la economía, la ciencia y la técnica.-

A modo de cierre

Resulta innovadora a mi criterio, la mirada de este pensador occidental que en primer lugar coloca en entredicho un discurso eurocentrista con proyección universal relativizando, aunque no descalificando tal postura.

En línea con ello no reniega del valor de esa construcción al correr de los tiempos considerándola como la consecuencia de una confrontación discursiva, tarea propia del hombre como animal hablante, ligada a las estructuras de poder de cada estadío de la historia mediante el uso de la palabra.

Su obra discurre al compás de las sucesivas transformaciones sociales, políticas y económicas manteniendo incólume la eticidad de su pensamiento.

En su inmutable valoración de la vida del hombre, lo resignifica, siguiendo a Thomas Mann que todo en la vida es un texto. El valor de la palabra pues resulta la nota distintiva en todos los órdenes de la vida.

Su postura interpretativa se funda asimismo en el pensamiento freudiano basado en la existencia del inconsciente como parte constitutiva del sujeto, elemento a considerar para comprender que la prohibición de ciertas conductas son la garantía de supervivencia de la humanidad mediante el orden jurídico como expresión máxima de la cultura. Estos parámetros deberíamos tenerlos en cuenta cuando debemos relacionarnos con el otro. Sea niño o adulto.

Saber que detrás de las palabras existe una otredad en ellos, oculta, inextricable muchas veces, pero que sin duda estimo que nos ayudará a operar con mayor eficacia a la hora de resolver conflictos.

Para ello aparece como conveniente tener una mirada abarcativa de los distintos saberes, dada la extrema complejidad que nos plantea la modernidad.

Entiendo que la epistemología como rama de la Filosofía debería ser tenida en cuenta en el pensamiento jurídico como herramienta que nos facilite el arduo camino del ejercicio profesional.

Considero que vale la pena el intento.

*Compartimos el link de la charla realizada el día 25/11/2020 sobre EROS, PODER Y DERECHO - PARTE II*

# Una mirada interdisciplinaria - Pierre Legendre: Psicoanálisis y Derecho

*Por Olga Mater* [17]

Introducción

Mi propuesta es, en primer lugar realizar una breve puntuación sobre "*las hipótesis de trabajo*[18] de Pierre Legendre acerca del discurso jurídico occidental y el psicoanálisis; en segundo lugar, compartir algunas reflexiones para considerar un espacio de encuentro posible.

En palabras de N. Braunstein (1999; p.15) "son el derecho y el psicoanálisis los que tratan de la constitución del sujeto humano, sexuado y legal".

Campos de la subjetividad, en tanto, ambos son producciones del lenguaje y de la cultura y coinciden en que no existe civilización posible, que pueda prescindir de un orden normativo que imponga límites a sus integrantes, estructurante y fundante.

La relación entre el sujeto ($) y el Otro[19] (Ⱥ) de la cultura es moebiana, por ende no hay clínica del inconsciente sin clínica de la

---

[17] *Lic en Psicologia. Psicoanalista. Experiencia clìnica, docente y pericial. Miembro adherente de la EFBA. Miembro titular de AASM. Miembro de la Red Infeies y Psicoanalisis y Derecho. Profesional auxiliar del poder judicial de la Nación y en la Prov. Bs. As*.

[18] Legendre P. y otros: Discurso juridico y discurso psicoanalítico. El derecho como texto sin sujeto. (Entrevista a P. Legendre por Enrique Kozicki) p. 23 (1982) en El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos. Editorial Hachette, Buenos Aires.

[19] El Otro en J. Lacan en cuanto sus diferentes formas, en palabras de N. Braunstein (1999; pp. 18 - 19), de la cultura y de la ley, que puede satisfacer o rechazar las demandas, el Otro

civilización, en tanto "*no hay Uno y Otro sino Uno en el Otro, Otro en el Uno*" (Braunstein, 1999 p. 16) que recíprocamente, lejos de complementarse, se descompletan.

Eros agoniza, el triunfo actual de la pulsión de muerte, se advierte en la clínica y en las manifestaciones de la cultura, imperativos de goce[20], que desde tiempo atrás, interrogan, desafían o niegan lo prohibido y la legalidad.

I. Pierre Legendre: Inconsciente, prohibición e instituciones

*"El descubrimiento del inconsciente ha permitido, al abrir el camino (…) retomar de manera diferente la problemática de lo prohibido" P. Legendre (1994, p. 44) Lecciones VIII El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre.*

Historiador francés de derecho y psicoanalista (1930- )

E. Kozicki (1982, p. 24) señala "*La relectura del texto freudiano constituye el punto de partida del proyecto teórico de Pierre Legendre*" en referencia a la obra "Tótem y tabú" (Freud: 1913) en particular, y la categoría de lo prohibido.

sexo (falo – castración), del lenguaje, el cuerpo como Otro, muerte como Otro, Otro como imagen, y la imposibilidad de enumerar todas las formas del Otro.

[20] Impele al sujeto, en tanto sujeto de goce y en lo real o suspensión subjetiva por un sujeto deseante.

P. Legendre afirma que la lógica normativa tiene como fórmula: *"instituir la vida". Vida que "anuda lo social, lo biológico*[21] *y lo inconsciente en un espacio que reproduce la lógica de la Interdicción"* (1995: p.63 -79) a los cuales define como *"núcleos del derecho"* (1995: p.77) al tiempo que instituyen al sujeto.

Puntualiza "*la sociedad es una función para el sujeto*" (1995: p. 69) y "*lo social se reduce al discurso, a un ensamblaje de palabras, a un orden textual organizado para hablarle a cualquier sujeto*" (1995: p.70-71).

De este modo su construcción teórica denota que se nace dos veces[22]: como hecho de la biología (organismo) y por ocupar un lugar en las instituciones[23], en cuanto a las categorías jurídicas de la genealogía (filiación, Tercero social, padre, etc.)

El derecho, afirma, es "*Texto sin sujeto*[24]" y lo ubica "*dentro de la transmisión de la Interdicción al sujeto, transmisión que lo introduce a la dimensión institucional del límite*" (1995: 63).

---

[21] El autor al dar cuenta del bagaje biológico, señala el organismo, el cuerpo biológico y la "reproducción de la especie"

[22] Blasetti A. (1985) Reseña sobre la Primera Edición en francés en 1985 de Lecciones IV. El inestimable objeto de la transmisión. Estudio sobre el principio genealógico en Occidente. Publicado en Psicoanálisis – Vol. XLII – n 1 y 2 – 2020 pp. 395 – 398.

[23] Señala el autor en su obra acerca de: Instituir vida, institución genealógica, trazos institucionales, montaje institucional, etc. las instituciones como Otro en sus diversas modalidades y en consonancia con la legalidad y la normativa para las subjetividades.

[24] "El Texto, (con mayúscula)" (1982:29), el autor refiere acerca de la textualidad, al lenguaje y su función lógicamente estructural al instituir (además escribir) socialmente a partir del orden dogmático de las cosas" (1982:30) "la Escritura aquello que distingue la cultura occidental ", "producción loca", y conlleva el principio de autoridad. (1982: 31). Cabe reflexionar sobre la Otredad que atribuye al Texto, en tanto Otro y su dimensión dogmática. El trabajo de M. Foucault en relación al escrito de Pierre Riviere, "Los asesinatos que se cuentan" (1976) da cuenta "él fue el autor de todo eso en un doble sentido: autor del crimen y autor del texto" Cuando un sujeto habla, y se lo escucha, desde el psicoanálisis, es posible, destituir los significantes amos que comandan la repetición, que funcionan a favor de la pulsión del muerte.

Destaca la función de la prohibición y del límite, en los procesos de subjetivación. Afirma que los referentes irreductibles de la estructura normativa[25], determinan al sujeto, como *hablanteser*[26], soporte para el inconsciente, debido a que transmite un objeto sublime (objeto incestuoso) vehiculiza los crímenes universales de la humanidad. Subraya, así mismo, la función del padre, - a la cual define como "montaje[27] de la institución paterna" o "efecto de referencias genealógicas", o Tercero social -. El superyó, para el autor es un "mecanismo institucional" en sus dos manifestaciones: lo individual y la cultura.

P. Legendre estudia acerca del poder y sus discursos, en tanto estructural amarra al sujeto a una *genealogía,*[28] *una* estructura genealógica[29] que le otorga una *filiación*[30] instituyéndolo como sujeto de derecho y deseante[31] al mismo tiempo que transmite sus desarreglos.

Advierte sobre la actual tendencia a que cada uno genere su normatividad, su propia ley, o sus referencias propias, lo cual define como una posición perversa, señala sobre los personajes psicopáticos, dedica un análisis riguroso acerca del nazismo. Describe la actual "ficción del

---

[25] P. Legendre define la <estructura normativa> como "trabajo de ligadura genealógica del sujeto" (1995, p.81)

[26] J. Lacan introduce "hablanteser" en la última enseñanza de Lacan denotando la relevancia de lo real del goce, e incluye al cuerpo.

[27] P. Legendre define <montaje> como "ensambles de imágenes (…) que instituyen la identidad" (1997, p.237) o "producción social de imágenes" (1996, p. 76)

[28] Refiere P. Legendre "La autoridad de la genealogía proviene de la autoridad de los textos, fundados sobre el principio de la razón (…) el poder y la autoridad de la Razón son una sola cosa" (1997, p. 31)

[29] Estructura genealógica, norma, diferenciación genealógica o humana o subjetiva

[30] El autor afirma que las categorías jurídicas de la filiación "tienen contacto directo con el inconsciente"

[31] P. Legendre en <Lecciones IV. El inestimable objeto de la transmisión. Estudio sobre el principio genealógico en Occidente> 1985, p. 217 señala que el deseo es relevante para descifrar la inadecuación que padece el sujeto con sus semejantes y lo institucional. Al tiempo que señala que la castración "necesidad de instaurar el vacío como función lógica para fundar las categorías jurídicas y permitirles funcionar en el nivel de los intercambios sociales (…) en cada nacimiento se instaura una transmisión cuyo objeto inestimable es este vacío con el que cada sujeto accede a la normatividad"

hombre nuevo" y la promoción de los "*nuevos ideales del liberalismo económico"*.

Desarreglos del orden instituido[32] actuales que facilitan diversos fenómenos de violencia[33], debido una creciente desinstitucionalización o desubjetivación.

Los dispositivos institucionales de la civilización, para el pensador francés, son mecanismos que retornan de la tradición judeocristiana[34]. Instituciones[35] que "son ficciones (…)" y agrega "allí se fabrica lo jurídico" (1982: 30-33)

P. Legendre afirma la necesariedad de una "sentencia humanizadora" (1994: p. 46), considerar la "salud de la mente" como categoría, en tanto "hacer juicio del homicidio y de la locura" (1994: p. 45) diferenciando e interviniendo.

Investiga sobre el cabo Lortie y dice: "la reivindicación: Lortie (…) suplica a la instancia judicial que le reconozca como sujeto" (1994: p. 40).

[32] Imperativo de goce de la época, que promueve la posición de sujetos de goce (goce no regulado) en vez de sujetos deseantes

[33] P. Legendre a partir del análisis de un caso <del cabo Lortie> da cuenta de la precipitación al acto criminal de 1984 y del caso en EEUU durante la década de 1980 sobre el reconocimiento jurídico del cambio de sexo de la madre de un menor, las implicancias históricas subjetivas y la función paterna.

[34] P. Legendre distingue tres etapas: el derecho romano, el judeocristianismo y el gobierno industrial.

[35] El autor refiere sobre las instituciones occidentales que las mismas poseen una estructura vacía y voraz, para lo cual realiza su análisis de las masas artificiales freudianas: la iglesia y el ejército.

Para concluir

*"el destino del no ha lugar es la losa sepulcral del silencio"*[36]

*L. Althusser (1992) El porvenir es largo y los hechos*

Marta Gerez Ambertín (1999: 32) señala "Los trabajos contemporáneos de un jurista como Pierre Legendre (…) abre un espacio donde es posible que el discurso jurídico y el psicoanalítico puedan tener algún encuentro."

Psicopatología de la vida en nuestra época que denota, el desgaste del amor como metáfora, el reinado de la pulsión de muerte, la "dilución de la categoría de lo prohibido"[37], la promoción de procesos de legitimación de lo ilegítimo, inmersos hoy en una "era de infatuación" (Imbriano, 2013; p. 558 - 667) lo cual, a mi criterio, nos convoca, a

[36] L. Althusser (1918 – 1990) escribe "El porvenir es largo. Los hechos" en 1985, y póstumamente en 1992 su sobrino y heredero lo publica, en el cual narra los hechos en que mata a su esposa Helene. Considerado uno de los estructuralistas más destacado, filósofo francés, fue declarado inimputable, exculpándolo del crimen, y sin lugar para tomar la palabra, lo realiza en la escritura del texto en la cual describe los hechos y no duda del pasaje del masaje al estrangulamiento y se reconoce autor del mismo.
s.

reflexionar sobre nuestro quehacer profesional y construir espacios de encuentro.[38]

EROS, PODER Y DERECHO - PARTE III - OLGA MATER - INSTITUO DE FILOSOFIA DEL DERECHO CAM

*Compartimos el link de la charla realizada el día 25/11/2020 sobre [EROS, PODER Y DERECHO - PARTE III]*

---

- [38] Referencias Bibliográficas
- Althusser, L (1992) El porvenir es largo. Los hechos, Ediciones Destino, Colección Ancora y Delfín. Vol. 691. Barcelona, España.
- Gerez Ambertín, Marta y Col. (1999) Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso juridico y psicoanalítico. Editorial
- Imbriano, A y Col. (2013) Procesos de legitimación de lo ilegítimo y desinstitucionalización, sus consecuencias personalitarias y socio – culturales. Revista Borromeo N° 5 – Julio 2014
- Imbriano, A (2010) La Odisea del siglo XXI. Efectos de la globalización. Editorial Letra Viva. Buenos Aires, Argentina.
- Legendre P. y otros: Discurso jurídico y discurso psicoanalítico. El derecho como texto sin sujeto, en El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos. Editorial Hachette, Buenos Aires.
- Legendre, P. (1994) Lecciones VIII El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre. Editorial
- Legendre, P. (1995) La otra dimensión del derecho, pp. 63 – 84, en Revista de la Facultad de Derecho, Derecho PUCP N° 77 – 2016.

# AVISOS PARROQUIALES

*Por Osvaldo Nan*

## El último libro de Diego J. Duquelsky Gómez

En esta edición de FILOCAM queremos acercarles el último libro

de Diego J. Duquelsky Goméz, "CURSO DE ÉTICA JUDICIAL"

Como dice la prologadora del texto en la presentación, Dra. Alicia Ruiz, *"...el problema de la ética judicial se relaciona con la construcción de un poder judicial acorde con la radicalización del sistema democrático*

*y el afianzamiento del estado de derecho, es decir pensar la ética judicial como una ética pública…*"

Los jueces al impartir justicia, desconocen las más de las veces a qué fines e intereses responden. Son negativos los efectos que sobre la consolidación de los modelos democráticos de organización social y política, genera el hecho de la terrible distancia existente entre aquello que creen que hacen, y aquello que hacen en realidad.

En nuestras democracias modernas la actividad creadora de los jueces, que se ejerce desde la interpretación, se rige en general por principios de naturaleza garantista, los cuales, en las sociedades actuales, se encuentran consagrados constitucionalmente.

El Poder Judicial se encuentra alcanzado por la crisis de legitimidad que azota a los poderes públicos en general, aunque al mismo tiempo es visto como la, esperanza final, la última ratio para defender derechos vulnerados y resolver conflictos que deberían ser superados desde otros ámbitos.

En el tránsito del estado de derecho al estado constitucional, tanto los jueces y sus decisiones como las leyes que lo conforman, se deben subordinan a la supremacía de la Constitución. Y tal cuestión no es el

resultado, como dice la Dra. Ruiz, *"… de una operación lógica al interior de un sistema de normas, sino de su afirmación incansable como criterio último de interpretación y como principio legitimador de prácticas sociales…*"

Esto constituye al poder judicial en un factor esencial que asegure la viabilidad de nuestras sociedades, pero asimismo constituirse en el fundamento de legitimidad de la jurisdicción. Esta legitimación, es bien diferente de la representación política, derivada del voto popular, sino que concierne a la protección de los derechos fundamentales sobre los que reposa la democracia.

Esto sucede, como dice el maestro italiano Luigi Ferrajoli, por la circunstancia de que la función atribuida a los jueces, en su acción jurisdiccional, se encuentra ya asegurada a todos y cada uno de manera incondicionada.

El texto de Duquelsky se ubica en el plano de la llamada "divulgación jurídica", en la intención de acercar dos planos que suelen aparecer bien diferenciados: el del sentido común y el de la reflexión teórica.

Desde una mirada sobre los elementos que hacen a la filosofía moral, internándose en diferentes concepciones morales y teorías de la justicia, el autor intenta una interesantísima mirada respecto del papel del juez en la jurisdicción, abordando la ética judicial y sus principios.

Asimismo, en particular analiza cuerpos normativos referidos a la temática, tales como la Acordada Tribunal Superior de Justicia de la CABA N° 18/2017, así como el Código Iberoamericano de Ética Judicial.

Celebramos el texto publicado por el autor, que ya hubo participado en nuestro Instituto en un importante y recordado encuentro realizado en durante el pasado año 2020.

Dejamos el link del texto para su descarga CURSO DE ÉTICA JUDICIAL

# Contratapa Literaria

## La resistencia (Desde el 2013 dedicado a Ulises)

*Por Mercedes Bruno* [39]

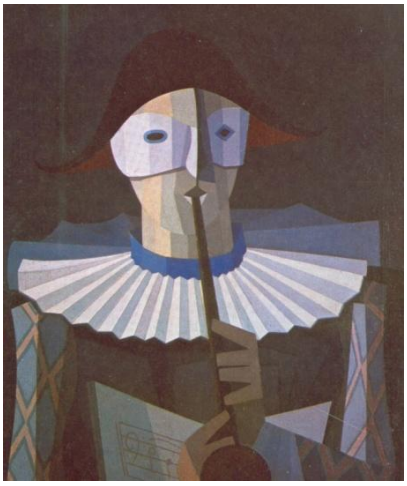

*"La Resistencia" – Arlequín - Emilio Pettoruti – Oleo - 1950*

[39] Magíster en Literaturas en Lengua extranjera y Literaturas comparadas (UBA). Licenciada y Profesora de Letras (UBA). Es investigadora y escritora. Es Jefa de Trabajos Prácticos en la Universidad Nacional de José C. Paz y docente en escuela media. Escribió en las revistas: Teatro XXI (FFyL); Herramienta; Bordes (UnPaz), Feminacida y en Bitácora Dodó. En ficción publicó los libros: Historias urbanas en Roma (2010); Un lector… hacia París (2011). Participó en el libro Episodios musicales: duetos (Wolkowicz: 2019) de Guillermo Xavier Sesma.

Cierro los ojos y llegan las imágenes.

Una casa como de muñecas, apenas más grande. Luz cálida y olor a café. Ella sentada con una montaña de papeles y biromes de colores. A mí me gustaban esas biromes, pero ella no quería que la interrumpiesen. Entonces me regaló un lapicero con dibujitos y yo también tenía muchas biromes de colores.

La tarde era larga, pero se nos pasaba rápido. Llegábamos juntos del colegio y él ya había dejado todo acomodado. Adoraba salir más temprano para verlo antes de que se fuera a trabajar; me miraba con complicidad, probablemente con nostalgia porque cuando él terminaba su jornada laboral yo ya estaba dormido. Aún en sueños esperaba su beso en la frente y sus caricias.

Recuerdo que todo se movía milimétricamente para que entrara en el escaso perímetro de nuestra casa. Cuando el tiempo era benévolo usábamos más el balcón; veo a mi mamá leyendo sentada de cara la brisa, viendo la copa perfumada del tilo de en frente.

- *Cuando eras chiquito te poníamos el cochecito acá para que disfrutaras de la frescura.*

Ya más grande me disputaba la silla frente a ella con una enorme gata que había sido negra que seguía a mi mamá por donde estuviera. Ellas parecían compartir un pacto silente, un secreto. En cada hoja, en cada libro que tocaba mi mamá, allí estaba la gata como una esfinge a su lado.

En ese mundo pequeño yo me sentía a gusto: se escuchaba mucha música, había réplicas de esculturas famosas por doquier y siempre estaban inventando un estante nuevo para ampliar la biblioteca. Ellos habían pensado esa vida como una hazaña y para mí era la más completa normalidad. Sólo cuando fui creciendo pude empezar a notar la diferencia entre lo que se vivía en mi casa y lo de otras familias; quizás únicamente ahora pueda vislumbrar las implicancias de las decisiones de mis padres.

La palabra "frivolidad" fue un término que incorporé a una edad muy temprana; en casa se usaba mucho. Recuerdo a mamá pronunciándola y mordiéndose los labios. Alguna vez acusé de frívolo algún compañero de colegio. Todos se rieron, una enorme ola de vergüenza me sumergió por completo ¿Por qué se reían de mí? Pelearse por un par de zapatillas con luces en los talones o en las puntas era claramente una frivolidad y ellos, que no me habían entendido, se reían idiotamente. Sin embargo, esa risa burlona y despreocupada me provocaba algo de envidia; una percepción que mostraba que en algo yo ya era diferente. Me enojé muchísimo y aquella tarde irrumpí encaprichado un momento de lectura en el balcón.

- *Mamá, los chicos del colegio se ríen de mí y vos tenés la culpa – la gata, que estaba como siempre en la silla frente a mi mamá, ni siquiera se corrió para que yo me sentara. Creo que en ese momento las odié un poco, probablemente a ambas.*
- *¿Por qué se ríen de vos tus compañeros? ¿Y por qué es culpa mía?*

Estaba tan enojado que no podía argumentar nada. Ella se levantó de su silla y me hizo un lugar poniendo a la gata sobre su regazo. Mi silencio se acumulaba en la garganta y estaba a punto de explotar en llanto.

Mi mamá esperaba que le contestara, me dio un pañuelito de papel y me acarició el pelo.

- *Quizás necesites un ratito más para poder charlar ¿Querés que te haga la leche? Mientras porque no vas y elegís qué música tenés ganas de escuchar.*

Entonces me encantaba pararme frente a la pila de cds y elegir alguno. Ella me traía un chocolate espumoso con algunas galletitas… me gustaba mucho. El enojo se iba pasando.

- *La gente no es toda igual y a medida que vayas creciendo irás notando cada vez más las diferencias. Ahora lo notás respecto de las cosas que vivimos juntos en nuestra casa, pero a medida que pase el tiempo, vos irás haciendo tu camino. Elegirás tus cosas, tus inquietudes, tus pasiones y te diferenciarás hasta de tu papá y de mí.*

Era lindo oírla, no obstante, me molestaba no poder decirle lo que sentía, no quería ser "el raro" entre mis amigos y compañeros de colegio. Quería elegir mi propia vida y simplemente no sabía por dónde, ni cómo empezar. Fui hacia mi cuarto y me puse a dibujar.

En aquella pequeña casita había más reproducciones de pinturas, artesanías, recuerdos de viajes que metros cuadrados. Yo estaba familiarizado con Van Gogh, Degas, Roux y Pettorutti porque los veía a diario. Había figuras retorcidas de mujeres sufriendo que no me gustaban, pensé que optar por "mis artistas" sería una manera hacer algo propio. Revisé todos los libros de pintura que había en casa, miré fotos de museos y busqué en internet, pero nada me identificaba lo suficiente.

Entre papeles y folletos, encontré una carpeta negra con dibujos a lápiz, tenían trazos similares a los míos.

*- ¿Y esto de quién es?*

*- Los hizo tu papá, preguntale.*

Cuando le pregunté se rió con esa sonrisa que sólo él podía hacer y los minimizó. Dijo que no eran importantes, que los había hecho hacía ya muchos años. Verdaderamente me habían gustado y le conté mi proyecto pictórico. Quería pintar mi cuarto con nuestras pinturas, las mías y las suyas; sin bocetos de una vez a la pared. A mi mamá le pareció buena idea, pero nos pidió que no ensuciáramos demasiado, sugirió alguna lámina, pero fue tajantemente rechazada.

Manos a la obra y el cuarto en un par de días quedó plagado de colores, impresiones de manos, manchas y algún equipo de fútbol.

- *¡Está bárbaro! – Exclamé.*

Con ese cuarto pintado con un pincel apasionado me convertí en el suceso de mi clase. Todos comentaban…. A Ulises le dejaron pintar su cuarto como quiso y quedó buenísimo. El rédito social de mis pinturas fue tan jugoso como efímero, pero empecé a darme cuenta que podía pintar algunas cosas y que me salían igual a otras cosas. En el inicio de mi carrera copié billetes que usaba en el kiosco del colegio. Empecé a comer medias lunas a granel… Antes de que mi aparato digestivo lo advirtiera, lo hizo la kiosquera y me delató…. Llamaron a mis padres. Me había convertido en un falsificador.

- *¡Cómo es posible Ulises! ¡¡Estafar a la kiosquera para comprar medias lunas!! Esa mujer está trabajando, como papá y como yo.*

Mamá se enojó muchísimo; después me enteré de que la solidaridad con los trabajadores les había costado más de un empleo pero, a mis diez años, solo tenía muchas ganas de comer medias lunas.

Algo sí había entendido bien, a los que no tenía que estafar era a los trabajadores ¿Qué pasaba con los que no trabajaban? ¿Con ese si se podía?

Tuve que esperar hasta avanzada la noche, cuando mi papá llegó a mi cuarto con una bandeja con comida y algo de redención.

*- Estuviste muy mal, Ulises. Estamos muy preocupados.*

-

- *No se preocupen, ya entendí que estuve mal, prometo no volver a estafar a los trabajadores.*
- *¿Mamá, ya no me quiere?*
- *Obvio que sí, pero está muy enojada y tiene razón. Además, quién te creés que preparó la bandeja. Pensamos con ella que deberías hacer algo para enmendar tu acción.*

Me hubiese encantado hablar más tranquilos, pero mi mamá no me dirigió la palabra en toda la semana. Nunca más volví a verla tan enojada conmigo.

Al cabo de una semana silenciosa, se me ocurrió una idea, en forma de enmienda ofrecí pintarle el kiosco a la señora del colegio porque la verdad es que no era nada lindo y si no hubiese sido por el olor de las medias lunas que perfumaba todo el salón del patio, nadie hubiese comprado nada en ese kiosco ¡Seamos realistas, las viandas saludables no le gustan a nadie! La oferta fue aceptada y mi mamá se alegró por mi actitud, poco a poco las cosas volvieron a su normalidad. Me anotaron en un taller de pintura, iba dos veces por semana y la verdad que me encantaba. Me regalaron la paleta, los pinceles y mi abuela bajó de su camioneta un hermoso atril con un moño rojo adornándolo. Fue el llamado de la vocación. Así me inicié en la pintura.

Pasaron los años y combinaba mis horas en el taller con horas en una oficina monótona y monacal. Todos los pasillos de la oficina estaban decorados con imágenes de estrellas de telenovela de la tarde y fotos de perritos

almibaradas hasta la náusea. Odiaba ese lugar. Los acrílicos eran caros y se secaban con rapidez, así que no tenía otra alternativa que cruzar el pasillo enfrentando los ojos de papel que parecían burlarse de mí.

Un día, me convocaron para que ayudara en el mantenimiento de un museo de un coleccionista famoso en una zona muy elegante de Buenos Aires. Allí fui, la colección era maravillosa, pero el criterio con los que trabajábamos dentro del museo no lo era tanto. Un viernes por la tarde, haciendo horas extra conocí a Silvio, era un chico inventor unos años más grande que yo, que trabajaba en los circuitos de electricidad de ese museo. Como la reparación de todo el circuito eléctrico del museo llevó bastante tiempo, Silvio y yo nos hicimos amigos, le conté sobre mi sueño del propio atelier.

- *Escuchá pibe ¿vos pintás, ¿no? ¿pintás bien?*
- *Si, hace muchos años que vengo estudiando.*
- *¿Y… te sale hacer uno como éste? - Señaló un arlequín de Pettoruti.*
- *Si, creo que podría hacerlo.*
- *Y dale …hacelo, lo vendemos y nos ponemos nuestra propia sala de inventos y cuadros.*

Tuve miedo, pero me pareció una maravillosa idea.

- *¿A quién se lo venderías?* – pregunté.

- *Tengo unos contactos, unos tipos medio turbios que están en la compra – venta de obras de arte. Este payasito sale caro, caro ¿sabías vos?*
- *Sabía. Esa gente que vos decís, ¿trabaja mucho en su galería?*
- *¡Trabajar! No, esos no laburaron nunca.... Mirá que sos inocente, pibe.*

Era la frase que necesitaba para solucionar mi dilema. Si esos no laburaban, no había ningún impedimento. Una semana después vendíamos en el mercado negro mi primera falsificación, pensé que podía ser verosímil.

- *¡Está bárbara, pibe!* – Exclamó Silvio.

Negocio cerrado.

Fue entonces cuando me convertí en falsificador profesional. No pueden acusarme de rufián porque tengo algunos principios que rigen mi actividad: estafo solo a gente que no trabaja. No soy ostentoso; vivo en un departamento discreto en Villa Urquiza y en la habitación de huéspedes conviven Goya, Klimt y La Gioconda porque son los más pedidos.

Mi mamá y mi papá están contentos conmigo, pasado el episodio de las medias lunas no existieron otros roces. Han pasado muchos años, ellos finalmente tienen su biblioteca con ventanas vidriadas que dan a un jardín con flores, como siempre quisieron. Ninguno de los dos tiene que trabajar tanto ahora. Cuando tengo que ir a ver algún trabajo los llevo a que paseen; ellos son

grandiosos con mis hijos y me encanta verlos caminar a los tres por el Jardín de las Tullerías. Mi mamá le cuenta a Julia las historias de los mitos de todas esas esculturas.

Yo tengo pedido de captura, pero como siempre he sido fiel en involucrarme con los que no trabajan, cuando me llaman a declarar presento mis argumentos y explico cuánto no trabajan los que me acusan. Y como los que trabajan son cada vez menos, en honor a esa minoría, nunca me pasó nada… O al menos, todavía.

Arte de tapa: Alondra Vázt @olaaloalont - Juana Illia juaillia@gmail.com

Fotografía utilizada en artículo Biopolítica, discurso del Poder y derecho." Alex Yomare

¿Querés comunicarte con nosotros? Escribí a revistafilocam@gmail.com

Compartimos los links de los volúmenes anteriores de FILOCAM para que puedan ser descargados

FILOCAM VOLUMEN I

FILOCAM VOLUMEN II

FILOCAM VOLUMEN III

FILOCAM VOLUMEN IV

Las opiniones e ideas vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM ni de FILOCAM.

FILOCAM MARCA REGISTRADA Acta 3930628 Clase 09